



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 157
QUILLÓN, viernes 26 enero 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) : COOPEUCH LTDA. -

RUT: 82.878.900-7

LA SUMA DE \$: 695.043

Y SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COOPEUCH LIMITADA, PAGO DE CUOTAS DE AHORRO Y PRESTAMOS, MES DE ENERO DE 2018, PERSONAL ADSCRITO AL DAEM DE QUILLÓN, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141207	COOPEUCH	695.043			
1110305	Banco Corpbanca Junji		695.043	82878900-7	C-0

TOTALES : 695.043 695.043

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
JEFE FINANZAS * QUILLÓN *
DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN
JEFE DAEM
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 49970690	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 157	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO